UTN SANTA FE

Santa Fe, 20 de agosto de 2015

VISTO el Expte. CD Nº 121/15, caratulado: **Proyecto s/ reconocimiento primera evaluación de docentes ordinarios en el proceso de Carrera Académica de la FRSF**, iniciado por las Secretarías de Planeamiento y Gestión y Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Ord. Nº 1182 (Carrera Académica) se hace necesario formalizar las evaluaciones docentes en el marco del Proceso de Carrera Académica, a través del Consejo Directivo.

Que los miembros de este Cuerpo recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Establecer que los dictámenes resultantes de las primeras instancias de evaluación docente, en el marco del Proceso de Carrera Académica, deberán formalizarse a través del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el modelo de Resolución para formalizar los dictámenes mencionados en el artículo precedente, de acuerdo al ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 461

FRSF
DACDI
RHR
EJD

Ing. EDUARDO DONNET
DECANO

Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

ANEXO
RES. CD Nº 461/15

MODELO DE RESOLUCIÓN AVAL DICTAMEN COMISIÓN EVALUADORA

VISTO el Expte. CD Nº _____, caratulado: **Solicitud aval institucional para el reconocimiento de lo actuado en la primera evaluación de docentes ordinarios en marco del proceso de Carrera Académica de la FRSF**, iniciado por las Secretarías de Planeamiento y Gestión y Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS Nº 1182 (Adecua y actualiza la Carrera Académica para el personal docente de la U.T.N. y deroga Ordenanza Nº 1009).

Que la comisión evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un informe de evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos, han analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora conformada para realizar la primera evaluación de los docentes del Departamento ---------, en el marco del proceso de Carrera Académica.

Docentes	Área/UDB	Asignatura	Cargo	Dedicación	Fecha Dictamen

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, regístrese, notifíquese, elévese a la UTN y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº X